



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 13847 /2016.-

ARICA, 19 DE AGOSTO DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Anexo Solicitud Modificación Presupuestaria Programa SENDA Previene en la Comunidad, de fecha 10 de Agosto de 2016, de Convenio suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la I. Municipalidad de Arica.
- b) Ordinario N° 437, de fecha 10 de Agosto de 2016, de SENDA Región de Arica y Parinacota.
- c) Ordinario N° 2639, de fecha 16 de Agosto de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar Decreto Alcaldicio aprobando la modificación presupuestaria de Programa "SENDA Previene en la Comunidad".
- d) Registro N° 15924, de fecha 19 de Agosto de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** Anexo Solicitud Modificación Presupuestaria Programa SENDA Previene en la Comunidad, de fecha 10 de Agosto de 2016, de Convenio suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la I. Municipalidad de Arica.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor N°415 / Fono: 2206270



## ANEXO SOLICITUD MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA ACTUAR EN COMUNIDAD

### I. Identificación del Proyecto

Nombre Institución Ejecutora	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
Fecha solicitud	12/07/2016
Nombre Representante Legal	Sr. Salvador Urrutia Cardenas, Alcalde I. Municipalidad de Arica

### II. Cuadro Presupuestario

1. PRESUPUESTO PAEC 2015				
ÍTEM		Distribución Aporte SENDA Original	Modificación	Distribución Aporte SENDA Final
RECURSOS HUMANOS	Honorarios Coordinador Comunal	6 151.104		6.151.104
	Honorarios profesional equipo de gestión	13.199.631		13.199.631
	Seguro de accidentes	160.000		160.000
GASTOS OPERACIONALES		1.000.000	630.000	1.630.000
GASTOS ACTIVIDADES		800.002		800.002
EQUIPAMIENTO		1.027.533	-630.000	397.533
Monto Total		22.338.270	-630.000	22.338.270

### III. Fundamentación

La modificación presupuestaria es solicitada desde el ítem de Equipamiento al ítem de Gastos Operacionales, la cual se realiza para efectos de cubrir la movilización del equipo de profesionales para el segundo semestre del año en curso. Lo anterior, dado que este último ítem no posee presupuesto asignado en el segundo complemento de convenio SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD. Esta modificación permitirá un óptimo cumplimiento de las funciones que desempeñan los mismos profesionales en virtud de una ejecución satisfactoria del convenio para el presente año en la comuna.

Fecha de Aprobacion:

10 AGO 2016



Timbre Representante Legal